

Nuevo Hoy no Circula; saca 560 mil autos al día

Entra en vigor el 1 de julio

- Los vehículos con más de 15 años de antigüedad descansarán un día hábil y no circularán los sábados; los que tengan de 9 a 15 años no circularán un día a la semana y dos sábados al mes
- Los que tengan calcomanías "cero" y "doble cero" podrán movilizarse por la Zona Metropolitana del Valle de México; la calcomanía tendrá un costo de 398 pesos
- Autos con placas de estados ajenos a la Comisión de la Megalópolis, sin importar modelo ni año, no podrán ser usados de las 5:00 a las 11:00 horas

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Homologarán los criterios de verificación en el DF, Edomex, Tlaxcala, Puebla y Morelos

Sin estas medidas subirían 70% los casos de bronquitis, 80% de neumonía y 10% síntomas de asma: Müller

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Responsabilizan a vehículos del 50% de emisiones que afectan la calidad del aire



Endurecen el Hoy No Circula con esquema más regulado

GOLPE

► Sin importar modelo y año, autos foráneos no podrán transitar entre las 05:00 y 11:00 horas ► Edomex, Tlaxcala, Puebla y Morelos homologarán con DF criterios de verificación

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El nuevo programa Hoy no circula, que entrará en vigor a partir del 1 julio, endurece restricciones a vehículos con más de 15 años de antigüedad, clasificados con el holograma 2, los cuales descansarán un día hábil, todos los sábados del mes, además de que se homologarán los criterios de verificación con las entidades México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos que integran la Comisión de la Megalópolis.

De esta manera se contempla que la medida impactará en más de medio de millón de automóviles que dejarán de circular en la Zona Metropolitana.

La Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), integrada por los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, creó el holograma EXENTO que aplicará exclusivamente para autos eléctricos e híbridos, y retomó el holograma 1, que ahora establecerá que los automotores de 9 a 15 años (terminación de placa impar) dejarán de circular un día a la semana y dos sábados al mes.

En tanto, los automóviles con calcomanías "cero" y "doble cero" no tendrán ninguna restricción para movilizarse por la Zona Metropolitana del Valle de México, pero la calcomanía tendrá

un costo de 398 pesos a diferencia de la que utilizarán los eléctricos e híbridos que será gratuita.

Los vehículos con placas de entidades que no formen parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, sin importar modelo y año serán tratados con la calcomanía 2, es decir que dejarán de circular un día entre semana, los sábados y diariamente de 5:00 a 11:00 de la mañana.

Respecto al **transporte de carga** tanto local como federal, se determinó que deberán cumplir con una verificación voluntaria o conforme al último dígito de su serie y dejarán de circular un día entre semana y el sábado correspondiente.

El anuncio se realizó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde el ejecutivo local destacó que con los estudios y análisis realizados por autoridades sanitarias y ambientales, los vehículos son responsables de 50% de las emisiones que impactan la calidad del aire y, en su caso, las altas concentraciones de ozono y partículas PM10 y PM2.5 agravan las enfermedades respiratorias y cardiovasculares. De no tomarse medidas al respecto, es posible un incremento de 70% de casos de bronquitis, 80% de neumonía y 10% de síntomas de asma en niños.

"Con esta política estamos dando un avance del 52 por ciento en la

restricción a circulación de vehículos contaminantes, lo cual quiere decir que si antes eran 272 mil vehículos los que dejaban de circular, hoy nada más y nada menos estamos hablando de 560 mil que dejarán de circular (a diario)", aseguró el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al presentar la homologación de los programas de verificación en la Comisión de la Megalópolis y modernización del Hoy no Circula.

Acompañado del secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud; de los gobernadores de Puebla, Rafael Moreno Valle; Morelos, Graco Ramírez, entre otros funcionarios estatales, el mandatario comentó que con este esquema se dejarán de emitir 140 mil toneladas de precursores de ozono.

CARGA. Las nuevas reglas de operación del programa también establecen restricciones al **transporte de carga**. Lo que significa que los camiones con 9 y hasta 15 años de antigüedad, dejarán de circular un día hábil y dos sábados del mes.

Mientras que para las unidades con más de 15 años, quedará prohibido circular un día hábil a la semana y los sábados.

Asimismo, la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) determinó que los **camiones de carga** con dos años de antigüedad, de acuerdo a la NOM 163-Semarnat 2013, tendrán engomado 00 y podrán circular sin restricción alguna por la Zona Metropolitana del Valle de México.

De igual forma, los que tengan de 2 a 8 años de antigüedad podrán hacerlo todos los días, sin embargo contarán con engomado 0.

VERIFICACIÓN. El coordinador de la Comisión de la Megalópolis, Francisco Barnés detalló que los 320 centros de Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, tendrán un año para homologarse con los 80 que hay en el DF.

“Esto quiere decir que cuando un vehículo tenga un holograma 0, 1 ó 2 en Puebla pueda tener el mismo tratamiento en el Distrito Federal o en el Estado de México cuando entren al Valle de México”, indicó.

LA NUEVA DISPOSICIÓN				
COLOR DEL ENGOMADO	ÚLTIMO NÚMERO DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN	LIMITACIÓN A LA CIRCULACIÓN		
		DÍA ENTRE SEMANA	HOLOGRAMA 1 SÁBADO	HOLOGRAMA 2 SÁBADO
AMARILLO	5 o 6	LUNES	Dejan de circular conforme al último número de la placa de circulación. IMPARES (1, 3, 5, 7 y 9) Primer y tercer sábado de cada mes. PARES (2, 4, 6, 8) Segundo y cuarto sábado de cada mes. HORARIO De las 09:00 a las 22:00 horas	LOS SÁBADOS HORARIO De las 09:00 a las 22:00 horas
ROSA	7 o 8	MARTES		
ROJO	3 o 4	MIÉRCOLES		
VERDE	1 o 2	JUEVES		
AZUL	9 o 0	VIERNES		



IMPACTO. Con la medida dejarán de circular más de 560 mil autos diarios.